

FICHA DE ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA

Nº EXPEDIENTE	0050225
FECHA	02/12/2025
RANGO	Decreto
NOMBRE NORMA	Decreto por el que se modifica la orden de 5 de junio de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales para la prestación de servicios y el desarrollo de proyectos dirigidos a personas con discapacidad, trastorno mental grave o enfermedad mental grave
ÓRGANO RESPONSABLE DEL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	Consejería de Salud y Servicios Sociales. Serv. Extremeño de Prom. de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD)

Los servicios/prestaciones de interés a la ciudadanía, asociados a la futura norma, arriba indicada, figura en el Inventario de Información Administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 35.3 c) de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura, con los siguientes datos identificativos:

Código	Denominación
0669423	Subvenciones a Ayuntamientos y entidades privadas sin fin de lucro para la prestación de servicios dirigidos a personas con discapacidad
0669523	Subvenciones a entidades privadas sin fin de lucro para el desarrollo de proyectos de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave
0669623	Subvenciones a entidades privadas sin fin de lucro, para el desarrollo de proyectos de normalización dirigidos a personas con discapacidad

Toda la información relativa dicho servicio/prestación, está incluida en la Base de Datos asociada al Inventario de Información Administrativa de la Junta de Extremadura con contenido actualizado e identificación de los órganos y personal para la prestación del catálogo de servicios de relación con la ciudadanía necesarios.